

ACTA CD 14/2019

1

2

3 **ACTA CD 14/2019.-** En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del día once de abril
4 del año dos mil diecinueve. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión
5 Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece
6 el quórum siguiente: Director Presidente: Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director
7 Vicepresidente: Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, Director Secretario: Licenciado Rey
8 Joaquín Nóchez Peña Directores Propietarios: Licenciada Ana Elsa Jaimes de Corleto,
9 Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos.
10 Directores Suplentes: Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez y Licenciado Israel Antonio
11 Casoverde Menéndez.- Preside el Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Presidente
12 de este Consejo, quien somete a consideración de los asistentes y por cuestión de orden, la
13 agenda siguiente: **I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DEL**
14 **ACTA CD TRECE / DOS MIL DIECINUEVE.- III.- CONSIDERACION DE**
15 **SOLICITUDES DE PRESTAMO.- IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- V.-**
16 **CONTRATACION DE PERSONAL.- VI.- INFORMES DE LA GERENCIA.- VII.-**
17 **INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.- VIII.- VARIOS. I.-**
18 **APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.-**
19 **CONSIDERACION DEL ACTA CD TRECE / DOS MIL DIECINUEVE.** Se dió lectura
20 al acta mencionada y fue aprobada.- **III.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE**
21 **PRESTAMO. *Solicitud de Préstamo Personal de la Licenciada***

22 El Consejo Directivo, después del correspondiente análisis que ha elaborado el
23 Comité respectivo, ACUERDA: conceder el préstamo personal solicitado por la Licenciada
24 , bajo las siguientes condiciones: a) Monto: Dos Mil Dólares
25 de los Estados Unidos de América; b) Destino: Pago de deuda a CAMUDASAL y gastos
26 personales; c) Plazo: seis años; d) Intereses: doce punto setenta y cinco por ciento anual sobre
27 saldos que incluye un uno por ciento para la constitución de un Fondo de Cuentas Incobrables
28 y para Gastos de Formalización; sujeto a aumento o disminución si así lo dispone el Consejo
29 Directivo de la Caja, de acuerdo a las fluctuaciones de la tasa en el mercado; en caso de mora
30 o caducidad del plazo del préstamo por cualquier causa, el monto de la cuota en mora o el

1 saldo insoluto devengará un interés adicional del tres por ciento anual, aplicable a partir de la
2 fecha de la mora o de la caducidad; e) Forma de pago: setenta y dos cuotas mensuales, fijas,
3 vencidas y sucesivas de Cuarenta y Seis punto Ochenta y Cinco Dólares de los Estados
4 Unidos de América, cada una, que comprenden capital, intereses, cuota de seguro de vida
5 colectivo decreciente, un uno por ciento ajustable para el fondo de cuentas incobrables y
6 gastos de formalización y la cantidad de Seis punto Veinte Dólares de los Estados Unidos
7 de América, por el pago de la cuota de seguro de vida y auxilio de sepelio; f) Forma de
8 Desembolso: Un solo retiro al contratar el crédito; g) Garantía: 1) Orden Irrevocable de
9 Descuento en la pensión que la solicitante recibe en AFP Crecer; y 2) Cesión de los
10 beneficios de la póliza de seguro de vida colectivo de deuda por la suma de Dos Mil Dólares
11 de los Estados Unidos de América a favor de CAMUDASAL.- ***Solicitud de Préstamo***
12 ***Personal del Licenciado*** . El Consejo Directivo, después
13 del correspondiente análisis que ha elaborado el Comité respectivo, ACUERDA: conceder
14 el préstamo personal solicitado por el Licenciado , bajo las
15 siguientes condiciones: a) Monto: Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América; b)
16 Destino: Pago de deuda a CODERIA de R.L. y Acciones Integradas, S.A. de C.V.; c) Plazo:
17 cuatro año; d) Intereses: doce punto setenta y cinco por ciento anual sobre saldos que incluye
18 un uno por ciento para la constitución de un Fondo de Cuentas Incobrables y para Gastos de
19 Formalización; sujeto a aumento o disminución si así lo dispone el Consejo Directivo de la
20 Caja, de acuerdo a las fluctuaciones de la tasa en el mercado; en caso de mora o caducidad
21 del plazo del préstamo por cualquier causa, el monto de la cuota en mora o el saldo insoluto
22 devengará un interés adicional del tres por ciento anual, aplicable a partir de la fecha de la
23 mora o de la caducidad; e) Forma de pago: cuarenta y ocho cuotas mensuales, fijas, vencidas
24 y sucesivas de Sesenta punto Treinta y Dos Dólares de los Estados Unidos de América, cada
25 una, que comprenden capital, intereses, cuota de seguro de vida colectivo decreciente, un uno
26 por ciento ajustable para el fondo de cuentas incobrables y gastos de formalización y la
27 cantidad de Seis punto Veinte Dólares de los Estados Unidos de América, por el pago de la
28 cuota de seguro de vida y auxilio de sepelio; f) Forma de Desembolso: Un solo retiro al
29 contratar el crédito; g) Garantía: 1) Firma de la codeudora solidaria:
30 ; 2) Orden Irrevocable de Descuento del solicitante y de la codeudora solidaria,

1 efectiva la Orden Irrevocable de Descuento en el salario que devenga el solicitante en RIA
2 de Centroamérica, S.A. de C.V.; y 3) Cesión de los beneficios de la póliza de seguro de vida
3 que posee con CAMUDASAL.- **IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** No hubo.- **V.-**
4 **CONTRATACION DE PERSONAL.** a).- Que en atención al requerimiento de la Unidad
5 Financiera, se presenta el cuadro de evaluación de los aspirantes a la plaza de Auxiliar
6 Contable, conformada de la siguiente manera: nota final nueve
7 punto cincuenta y , nota final cinco punto treinta y ocho, a
8 quienes se han convocado para la respectiva entrevista. El Consejo Directivo luego de
9 realizar de forma individual las entrevistas a los candidatos ACUERDA: contratar a
10 , quien obtuvo la mayor calificación, a partir del dos de mayo del
11 presente año, con un salario mensual de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de
12 América.- b) Que en atención al requerimiento de la Unidad de Afiliación se ha convocado
13 para entrevista a quienes aspiran a las plazas de Promotora para Agencia Central y Agencia
14 San Miguel, respectivamente. El Consejo Directivo luego de realizar de forma individual las
15 entrevistas ACUERDA: contratar a y
16 , como Promotoras en Agencia Central y Agencia San Miguel,
17 respectivamente, a partir del veintitrés de abril del presente año, con el salario establecido
18 para dicha plaza. Se hace constar, que con la contratación de la Promotora
19 , se cumple con la obligación que establece el Artículo Veinticuatro de la
20 Ley de Equiparación de Oportunidades para las personas con Discapacidad.- **VI.-**
21 **INFORMES DE LA GERENCIA.** El Licenciado ,
22 informa: a) Que el Licenciado , remite reporte de la
23 cartera de Préstamos en Recuperación Judicial al ocho de abril del presente año, en el cual
24 se detalla el estado actual de cada caso, así como la posibilidad de recuperación. El Consejo
25 Directivo toma nota; b) Que el Licenciado , en nota de fecha diez
26 de los corrientes, presenta su renuncia al cargo como Apoderado Judicial y Administrativo,
27 a partir del veinticuatro de abril del presente año y agradece la oportunidad y apoyo brindado.
28 El Consejo Directivo ACUERDA: Aceptar la renuncia del Licenciado
29 , al cargo de Apoderado Judicial y Administrativo, a partir del
30 veinticuatro de abril del presente año, dándose los agradecimientos por el servicio prestado a

1 la Institución, debiéndose cancelar las prestaciones laborales que corresponden y entregará
2 a la Gerencia todo lo relativo a las rutas de trabajo y expediente propiedad de la Caja, en
3 consecuencia, publíquese en un medio de mayor circulación nacional la plaza vacante;
4 igualmente convóquese a participar en el proceso al abogado que quedó pendiente en el
5 proceso de selección del mes de diciembre del año dos mil dieciocho; c) Que la Licenciada
6 _____, Jefe de la Unidad Financiera, por medio de memorándum de
7 esta fecha solicita autorización para efectuar traslado de fondos por el monto de Quince Mil
8 Trescientos Setenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América, de la cuenta
9 corriente remunerada a la cuenta especial LIOF, ambas del Banco Azul. El Consejo Directivo
10 ACUERDA: Autorizar la transferencia por el monto de Quince Mil Trescientos Setenta y
11 Cinco Dólares de los Estados Unidos de América, de la cuenta corriente a la cuenta especial
12 LIOF del Banco Azul.- **VII.- INFORME DEL COMITÉ DE COMPRAS.** El Doctor
13 Manuel Antonio Díaz Pineda, informa: que se tiene a la vista el cuadro comparativo de las
14 ofertas para la compra de artículos promocionales, de las empresas STW Publicidad,
15 Publimarketing y Speed Print. El Consejo Directivo luego de evaluar todas las ofertas
16 ACUERDA: autorizar la compra de cuatrocientas loncheras, un mil lapiceros en color negro,
17 cuatrocientas taqueras en lona Oxford, quinientas sobrillas automáticas, todo los productos
18 con el logo de la Caja y de acuerdo el precio por unidad ofertado, lo que en total asciende a
19 Cinco Mil Trescientos Catorce Dólares de los Estado Unidos de América, IVA incluido y se
20 autoriza la forma de pago contenida en la oferta.- **VIII.- VARIOS.** a) El Licenciado
21 _____ informa que el señor _____, quien se
22 desempeña con el cargo de Vigilante, se encuentra incapacitado a consecuencia de un
23 derrame facial, por lo que solicita autorización para que el señor
24 _____, cubra los turnos que corresponden al señor _____,
25 durante el tiempo que dure la incapacidad.- El Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar al
26 señor _____ para que cubra los turnos del señor
27 _____, mientras dure la incapacidad y se le cancele la cantidad de Veinticinco Dólares de
28 los Estados Unidos de América por día por tal actividad.- b) El Doctor Manuel Antonio Díaz
29 Pineda, expresa que es necesario definir lo relacionado a la celebración del día de la
30 Secretaria. El Consejo Directivo ACUERDA: ofrecer un almuerzo para el personal, el día

1 veintiséis de los corrientes, con motivo de celebrarse en dicha fecha el día de la Secretaria, siendo
2 opcional la asistencia del personal de las Agencias de Santa Ana y San Miguel, autorizándose que
3 en caso de que no asistan se les entregará una bonificación de Veinticinco Dólares de los Estados
4 Unidos de América. c) Que la Unidad Financiero Contable presenta las disponibilidades
5 bancarias a esta fecha. El Consejo Directivo, toma nota.- No habiendo más que hacer constar,
6 de esta manera concluye esta acta, la cual firmamos.

7

8

9

10

11 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero
12 Director Presidente.

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda
Director Vicepresidente.

13

14

15

16 Lic. Rey Joaquín Nóchez Peña
17 Director Secretario

Licda. Ana Elsa Jaimés de Corleto
Directora Propietaria.

18

19

20

21 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa
22 Director Propietario.

Lic. Carlos Antonio Elías Berríos
Director Propietario.

23

24

25

26 Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez
27 Director Suplente

Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez
Director Suplente

28

29

30